



PRESTA

SERVICIOS AMBIENTALES



INFORME DE PROGRESO

(COMUNICACION ON PROGRESS)

2018

PRESTA Servicios Ambientales S.L.



CARTA DE LA DIRECCIÓN

PRESTA Servicios Ambientales S.L. fue creada en el año 2002 con la idea de prestar, tanto a administraciones públicas como a empresas privadas y particulares, servicios en el campo ambiental.

PRESTA Servicios Ambientales S.L. cuenta con un equipo humano formado por profesionales de distintas ramas y disciplinas que se ha ido consolidando desde su creación. La plantilla está constituida por un total de 6 técnicos, todos ellos titulados universitarios superiores diferenciándose los perfiles por los distintos Estudios de Posgrado.

PRESTA ha trabajado, en redacción de proyectos y estudios de impacto así como en proyectos de ordenación del territorio, para distintas administraciones públicas y empresas públicas y privadas.

PRESTA Servicios Ambientales S.L. es una empresa comprometida con su trabajo, realizado dentro de un marco con dos premisas claras: respeto al medio ambiente y calidad del servicio, que están enfocadas a la satisfacción del cliente y a la contribución a la mejora ambiental de las Islas Canarias.

PRESTA cuenta con los siguientes certificados:

- Resolución de la Dirección General de Calidad Ambiental de inscripción de PRESTA en el registro de centros adheridos al SISTEMA COMUNITARIO DE GESTIÓN Y AUDITORÍA MEDIOAMBIENTALES (EMAS).
- CERTIFICADO UNE EN ISO 9001:2015 emitido por AENOR.
- CERTIFICADO UNE EN ISO 14001:2015 emitido por AENOR.

Junto con estos certificados, **PRESTA** ha realizado el cálculo de la huella de carbono de la organización, para los alcances 1 y 2, estando la Huella en el Registro de Huella de Carbono del Ministerio para la Transición Ecológica.

El sistema integrado de gestión de **PRESTA** tiene su base en la política de la empresa que exige la colaboración activa de todo el equipo humano de la empresa. Para conseguirlo, la dirección considera fundamental que todos los empleados tomen parte en esta política, teniendo como inquietud diaria la mejora continua.

En todas las asistencias y servicios realizados por **PRESTA** se establecen normas básicas para el control de la calidad de los proyectos y el cumplimiento de:

- Los requisitos contractuales.
- Los plazos de entrega.

- La asignación de recursos especializados para cada proyecto/ servicio/ asistencia técnica.

Según nuestro procedimiento de control de la información generada, las bases de datos son tratadas con la más estricta confidencialidad y bajo los requerimientos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Persona y por Real Decreto-ley 5/2018, de 27 de julio, de medidas urgentes para la adaptación del Derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de protección de datos.

La Política es aprobada por la Dirección de la empresa e inspira y dirige todas las actuaciones de **PRESTA** cuyo objetivo último es la satisfacción del cliente y el respeto por el medio.

PRESTA Servicios Ambientales S.L. apoya los diez principios recogidos en el Pacto Mundial con respecto a derechos humanos, el trabajo, el medio ambiente y las políticas anti corrupción, y así se pone de manifiesto en la política de la empresa y en los trabajos realizados.

Con esta carta, **PRESTA** expresa el compromiso no sólo para introducir estos principios dentro de nuestra esfera de influencia sino para mantenerlo a lo largo de los años.

PRESTA se compromete a hacer del Pacto Global y de sus principios, la estrategia de trabajo diaria de la empresa, estableciendo acciones para reducir los impactos ambientales asociados a nuestro trabajo, así como respetando los derechos humanos fundamentales.

Cristina Pérez Gómez

PRESTA Servicios Ambientales, S.L
C.I.F. B-35767462

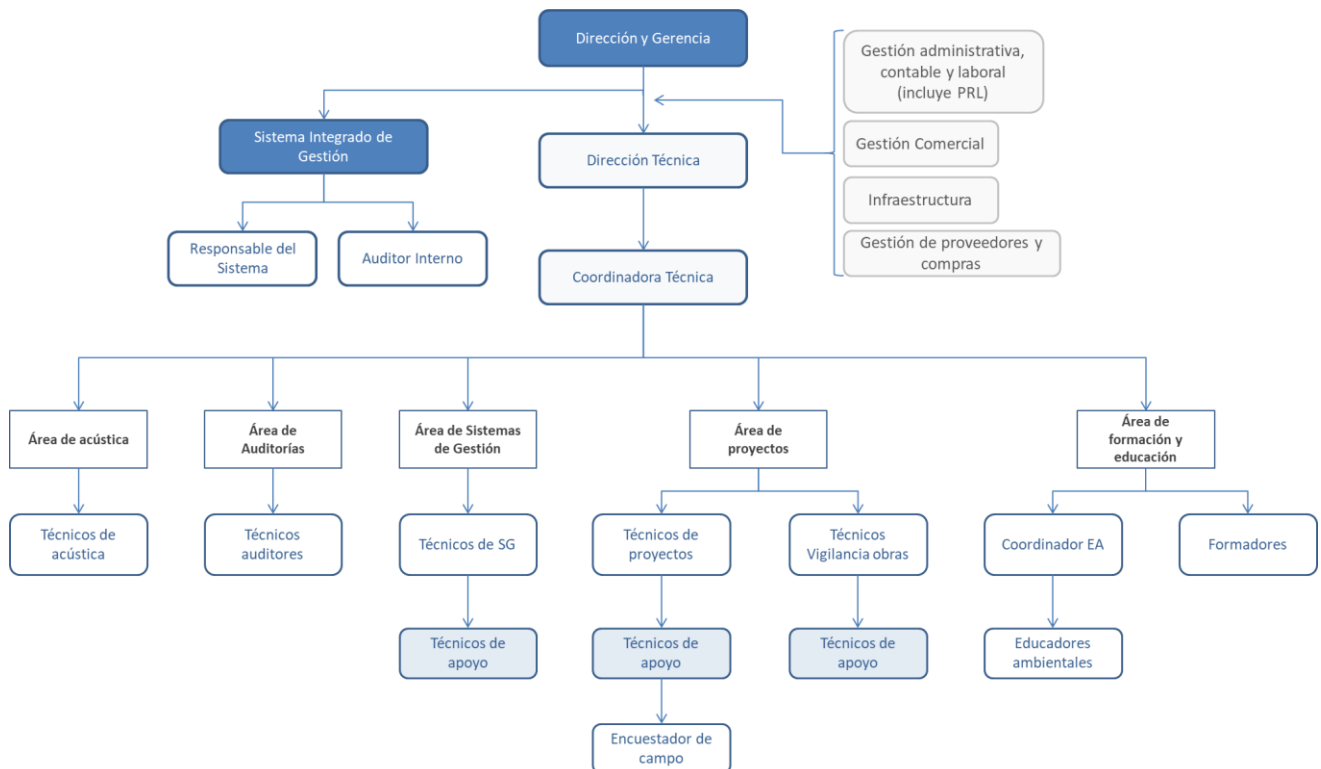
PRESENTACIÓN DE PRESTA

PRESTA Servicios Ambientales es una de las empresas pioneras en Canarias en el campo de la consultoría ambiental, iniciando sus actividades en dicho sector en el año 2002.

Desde entonces hasta hoy, **PRESTA** ha diversificado sus servicios a otras áreas de la consultoría, mediante la ampliación y consolidación de su equipo de trabajo, dando respuesta a la demanda de una cartera de clientes altamente fidelizada.

PRESTA se distingue por el asesoramiento altamente especializado y personalizado a cada uno de los clientes, que nos permiten formar parte de sus proyectos, desde la cercanía y el compromiso con la mejora ambiental de las Islas Canarias.

Nuestra visión empresarial poco tiene que ver con un crecimiento meramente económico ni estructural. El objetivo de las personas que conforman **PRESTA** es progresar técnicamente, participando en proyectos y retos cada vez más interesantes e innovadores, aportando soluciones ambientalmente viables al progreso y al crecimiento social y económico de Canarias. Entendemos que esto solo es posible mediante una formación y cualificación continua que nos permita convertirnos en los consultores de confianza de nuestros clientes, sintiéndonos parte de sus proyectos. No se trata de ser cada día más grandes, sino de ser cada día mejores en nuestro trabajo.



La organización de la empresa y el reparto de responsabilidades se esquematizan de la siguiente manera:

- Dirección, compuesto por un equipo de dirección en el que participan las socias de la empresa, así como la coordinadora técnica. De este estamento depende la toma de decisiones de las directrices de trabajo en la empresa.
- Departamento Comercial y de Contratación, que cuenta con un responsable encargado de la atención y el trato con los clientes, así como de las tareas de gestión de la Sociedad.
- Departamento Técnico, encargado de la elaboración de los trabajos de consultoría, formación, gestión ambiental y asesoramiento técnico bajo la dirección de un responsable del mismo (Coordinadora técnica). De este departamento cuelgan todos los perfiles de puestos de trabajo que se realizan en la empresa (técnicos auditores, técnicos de SG, técnicos de proyectos, formadores y educadores ambientales).
- Departamento de Medio Ambiente y Calidad de **PRESTA**. El Responsable de este departamento se encarga de la elaboración, seguimiento y mejora continua del SIG implantado en la empresa.
- Departamento de acústica. El responsable de este departamento se encarga de la integración de esta área en el SIG.

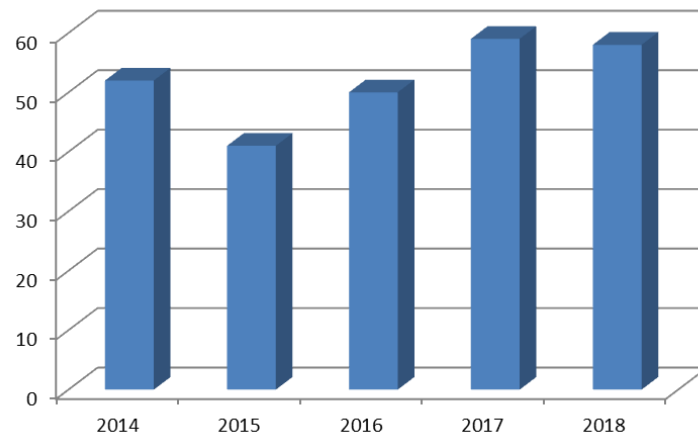
ACTIVIDAD DE PRESTA

Desde que **PRESTA** implanta un sistema de gestión de la calidad (año 2009), se disponen de datos de los proyectos llevados a cabos.

La tendencia en el número de proyectos ha sido variable en estos últimos años. Hay que tener en cuenta que por la tipología de servicios ofrecidos, algunos de nuestros proyectos se prolongan en el tiempo, siendo contabilizados por nuestro sistema de gestión durante dos o más años, y así, proyectos iniciados en un año se vuelven a contabilizar en años sucesivos.

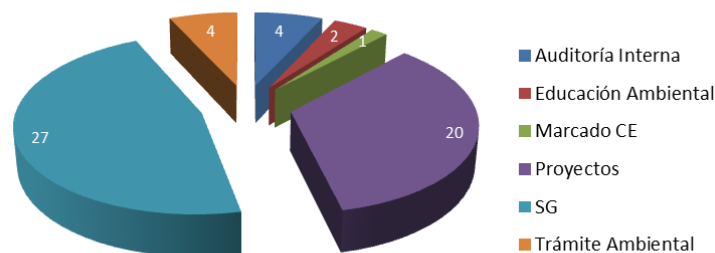
Debido al momento económico que atravesó el país, el número de proyectos sufrió un descenso considerable entre los años 2012-2015, comenzando a recuperar el número de trabajos a partir del año 2016. Desde ese año, se empieza a notar una ligera mejoría que queda finalmente materializada en el número de proyectos realizados. El máximo se alcanza en el año 2017 con 59 proyectos, si bien, en 2018 se mantiene (58).

Todos los proyectos realizados por **PRESTA** se han desarrollado en el ámbito regional, en diversas islas del archipiélago canario.



A continuación se recogen los distintos tipos de proyectos realizados en el año 2018, destacando los proyectos entendiéndose estos los estudios de impacto ambiental y la implantación y mantenimiento de los sistemas de gestión. Estos dos grupos aglutinan cerca del 80% de los trabajos desarrollados en **PRESTA**.

Proyectos por tipología - Año 2018



DERECHOS HUMANOS



PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio:

PRESTA Servicios Ambientales S.L. es una microempresa cuyo principal activo son los recursos humanos con los que cuenta, y por tanto presta especial atención al bienestar de su equipo humano, fomentando la comunicación y participación en todos los niveles de la misma.

Anualmente, y dentro de los procedimientos del Sistema Integrado de Gestión implantado en la empresa, se realiza una Encuesta de Satisfacción del Ambiente Laboral, entre todos los trabajadores de la empresa. En esta encuesta se evalúan por un lado aspectos relacionados con infraestructura y lugar de trabajo, y por otro psicosociales y sociales. Esta encuesta es totalmente anónima, y los resultados de las mismas son analizados exhaustivamente por la Dirección de **PRESTA**.

¿Cómo se han medido los resultados?

En relación a este principio, y como se ha de descrito anteriormente, existe la Encuesta de Satisfacción del Ambiente laboral, que se realiza anualmente entre todos los trabajadores de **PRESTA**.

Los ítems relacionados con estos principios son:

- Condiciones de infraestructura
- Formación solicitada/recibida
- Comunicación con el resto del equipo
- Comunicación con Dirección
- Punto fuerte de la organización
- Áreas de mejora de la organización
- ¿Qué acciones (viabiles y potencialmente ejecutables) te harían sentir mejor desarrollando tu trabajo en PRESTA?

Estas preguntas son de carácter abierto, sin que se otorgue ninguna puntuación.

Objetivos

Si bien no existen riesgos sobre los derechos humanos fundamentales, en **PRESTA** se realiza el seguimiento de:

- Satisfacción de clientes. Por medio de encuestas y de procedimientos específicos incluidos en nuestro sistema de gestión, se analiza el grado de conformidad con los servicios prestados, la satisfacción general así como analizar las posibilidades de mejora.
- Derecho a la intimidad y confidencialidad de los datos personales. **PRESTA Servicios Ambientales S.L.** cumple con la legislación vigente sobre protección de datos personales (LOPD), habiendo

realizado la inscripción inicial del fichero de datos personales en la Agencia Española de Protección de Datos.

Desde el año 2013 la jornada laboral es continua, permitiendo de esta forma conciliar mejor la vida familiar con la laboral.

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

PRESTA tiene implantado un Sistema Integrado de Gestión, y entre sus procedimientos está el de evaluación anual de los proveedores y el de análisis del contexto, incluyendo la determinación de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, tanto internas como externas.

En lo referente a proveedores, se realiza una evaluación de forma periódica en base a unos criterios y principios, valorando positivamente, entre otros aspectos, que el proveedor tenga un Certificado de Gestión de la Calidad o Ambiental o del producto que ofrece.

Todos los proveedores de **PRESTA** (al ser una pequeña empresa son escasos) son empresas de las Islas Canarias, y trabajan bajo la legislación y normativa españolas, por lo que el riesgo de incumplimiento de los Derechos Humanos es casi nulo. En líneas generales, el perfil de estos proveedores es el de profesionales liberales (ingenieros, arquitectos, geógrafos, que trabajan bajo el régimen de autónomo) o bien pequeñas sociedades, microempresas, del campo de la redacción de estudios y proyectos, así como proveedores de material de oficina.

La forma de trabajar de **PRESTA** asume que sus proveedores (a excepción de los suministradores de material de oficina) mantienen con nosotros una relación de colaboración estrecha, estableciendo sinergias en el desarrollo de proyectos de común interés. En cuanto a los proveedores de material, son empresas reconocidas en Canarias, que llevan años prestando sus productos y servicios y que trabajan bajo el marco de la normativa vigente.

¿Cómo se han medido los resultados?

Para medir la adecuación de los proveedores, **PRESTA** cuenta con un procedimiento escrito dentro del Sistema Integrado de Gestión (PC-07 Proveedores y Compras). En este procedimiento se recoge la metodología de evaluación, de carácter anual, permitiendo eliminar de nuestra lista aquellos que no cumplen con nuestros criterios de aceptación / rechazo.

En el último año (2018), y siguiendo con el método de evaluación de nuestro Sistema Integrado de Gestión, cuatro proveedores se han incluido en nuestro listado de proveedores, estando en estado condicional hasta verificar el servicio prestado. No se ha dado de baja a ningún de nuestros proveedores habituales.

Objetivos

Tal y como se propuso al adherirnos al Pacto Mundial, **PRESTA Servicios Ambientales S.L.** mantiene como objetivo promover la RSE entre sus clientes, haciéndoles partícipes de la existencia de la Red "Pacto Mundial España". Asimismo, y dado que **PRESTA** trabaja el campo de la consultoría, estamos promoviendo la implantación de normas voluntarias para incorporar la responsabilidad social corporativa, siguiendo con la línea marcada por normas como la UNE-En ISO 14001:2014 o la UNE-En ISO 9001:2015.

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Dadas las características de la empresa (es una microempresa de seis trabajadoras, dos de ellas, las socias fundadoras de la empresa), las vías de comunicación no suponen problemas.

PRESTA no cuenta con representante de los trabajadores, dado que el número de empleados no le obliga legalmente a ello. Sin embargo, y como se viene haciendo desde hace años, se realizan reuniones frecuentes con la dirección, de forma que la comunicación e información es constante, tal y como se puede evidenciar además en las encuestas internas de ambiente laboral.

PRESTA tampoco cuenta con un departamento de Recursos Humanos, pues dadas las dimensiones de la organización, se contratan los servicios externos de una asesoría laboral para las tareas estrictamente administrativas. No obstante, tareas más propias de la gestión y desarrollo de los recursos humanos se realizan directamente por parte de las socias de la empresa, y así, desde la Dirección se aprueba el Plan de Formación Anual, el análisis de las necesidades formativas para adaptación al perfil de puesto de trabajo, etc.

El convenio colectivo al que está adherido **PRESTA** es el del sector “Oficinas y despachos” de la provincia de Las Palmas.

¿Cómo se han medido los resultados?

De las reuniones realizadas entre la Dirección y los técnicos, no existen actas formales, si bien, se envían mails con las principales conclusiones. En la medida de las posibilidades, todas las dudas y sugerencias son atendidas por la Dirección.

La medición de estas acciones está vinculada al grado de satisfacción de los trabajadores recogida en las encuestas anuales, de las que se habló en el apartado anterior.

Objetivos

No se plantean objetivos significativos con respecto a este principio, dadas las características de la empresa.

NORMAS LABORALES



PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

PRESTA Servicios Ambientales S.L. se encuentra en las Islas Canarias, cumpliendo con toda la normativa vigente tanto local, como autonómica, estatal y europea, incluyendo los Derechos Humanos. Así mismo, dadas las características del sector –sector servicios- no existe este tipo de riesgos en la empresa, ya que se realizan trabajos principalmente de redacción de estudios y proyectos, en las oficinas de la empresa o de consultoría, en las instalaciones de nuestros clientes.

Asimismo, los técnicos de **PRESTA** cuentan con total libertad para plasmar sus criterios y conclusiones profesionales en los informes ambientales emitidos a los clientes, sin que la Dirección permita la existencia de presiones por parte de los clientes en lo referente a la evaluación ambiental de proyectos a desarrollar. Las decisiones se toman con consenso en el marco del equipo multidisciplinar que forma el equipo humano de **PRESTA**.

¿Cómo se han medido los resultados?

Un indicador del cumplimiento de este principio son los contratos laborales, todos ellos por escrito y cumpliendo con la normativa laboral vigente. Así mismo, el sistema de gestión ambiental implantado, conforme el Reglamento Europeo EMAS III, garantiza el cumplimiento de toda la normativa de aplicación a **PRESTA**. Este sistema supera anualmente una auditoría externa por parte de una entidad acreditada, en la que entre otros, se revisa la legislación aplicable a **PRESTA** y el cumplimiento de sus requisitos de aplicación.

Objetivos

No procede el establecimiento de objetivos a este principio.

PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

PRESTA Servicios Ambientales S.L. desarrolla sus proyectos en el ámbito nacional español (Islas Canarias) donde el trabajo infantil no es un factor de riesgo, ya que en España está erradicado. El mantenimiento de la certificación ambiental conforme al Reglamento EMAS garantiza que la empresa cumple con la legislación vigente, en todas las materias.

Los suministradores de la organización se limitan a proveer de material de oficina básico, casi todo certificado con etiquetas ecológicas o ambientalmente respetuosas. No se adquieren productos de bajo coste sospechosos de proceder de organizaciones que desarrollen prácticas dudosas en países donde la protección a la infancia no esté garantizada. Al contrario, casi todo el material con etiquetas ecológicas procede de fabricantes europeos. Asimismo, el trabajo subcontratado es de carácter profesional, contratando a personal (en régimen de autónomo o pequeñas empresas) que realiza su trabajo en el ámbito de la comunidad autónoma de Canarias.

¿Cómo se han medido los resultados?

No procede.

Objetivos

No se ha planteado ningún objetivo relacionado con este principio al considerar que la actividad empresarial desarrollada por **PRESTA Servicios Ambientales S.L.** no conlleva la realización de trabajo infantil.

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

PRESTA Servicios Ambientales es una empresa dirigida y formada en la actualidad por mujeres, que siempre ha formado su plantilla atendiendo a criterios profesionales. No se detecta discriminación en el empleo ni la ocupación en cuanto a sexo, raza o edad.

PRESTA confía en la profesionalidad y experiencia de los técnicos, siendo este el único criterio para la contratación, y así, parte del personal que actualmente se encuentra en la empresa, se incorporó a **PRESTA** mediante una beca de formación, tras finalizar los estudios (con diferentes instituciones universitarias). Superadas estas prácticas, se han quedado como personal fijo (contratos indefinidos).

¿Cómo se han medido los resultados?

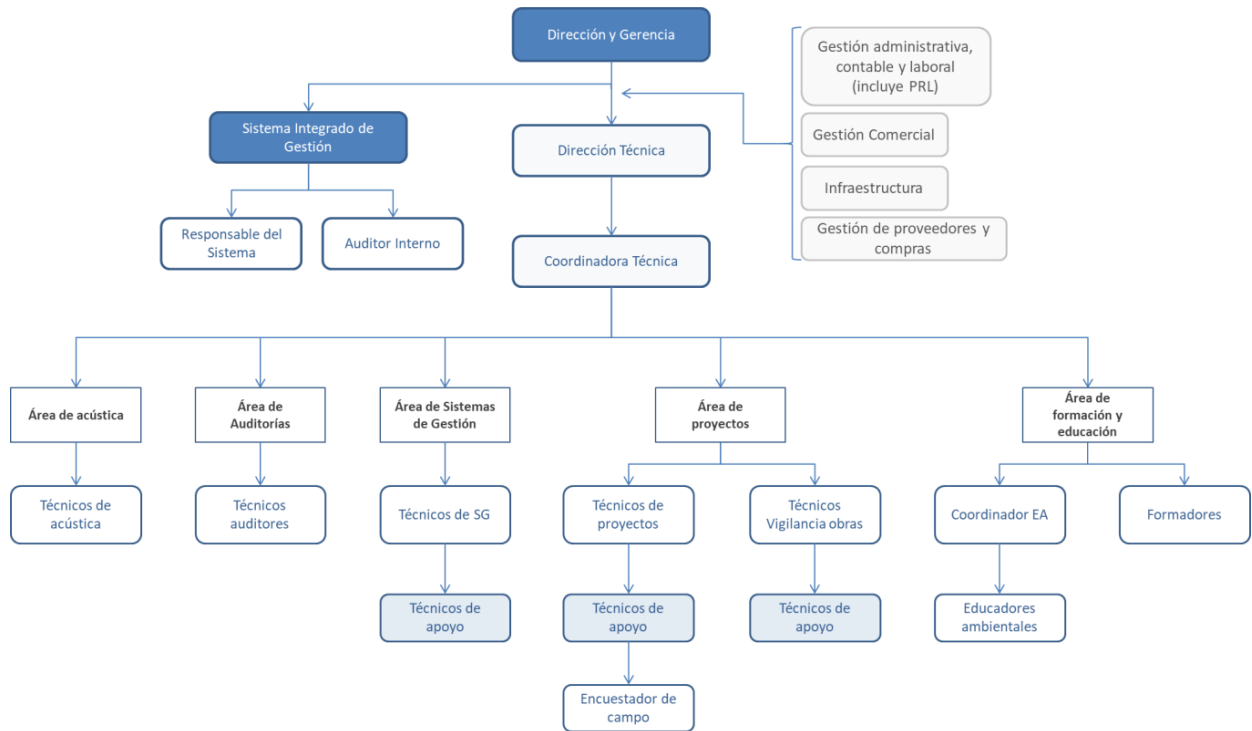
PRESTA se rige por una política de contratación según la cual ésta se realiza por las competencias del candidato, no siendo una cuestión relevante el género, la raza, ni una posible discapacidad.

El personal de **PRESTA** está formado por:

- Directivos frente a empleados: 33,3%
- Directivos mujeres: 100%
- Directivos hombres: 0%
- Mujeres: 100%
- Hombres: 0%
- Mayores de 45 años: 0%
- Menores de 30 años: 0%
- Empleados no nacionales: 0%
- Empleados con contrato fijo: 100%
- Empleados con contrato temporal: 0%

Señalar que en durante unos meses del año 2018 se cuenta, con un titulado en prácticas que inicia su proceso de incorporación al mercado laboral. No se ha contemplado en los anteriores indicadores dado que no estuvo el año completo, solo de forma temporal durante tres meses.

La empresa desarrolla sus propios procesos de selección en base a la descripción del puesto a cubrir, y según se recoge en los procedimientos específicos del Sistema de Gestión implantado en la empresa (P-4 Soporte). **PRESTA** cuenta con perfiles de puesto de trabajo, y en base a estos, se hace la selección de personal.



Objetivos

No se plantean objetivos específicos para este principio, salvo el mantener la sistemática actual en cuanto a la contratación de nuevo personal.

MEDIO AMBIENTE



PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

PRESTA Servicios Ambientales S.L. es una empresa que desarrolla su actividad principalmente en el campo del medio ambiente (implantación de sistemas de gestión ambiental, estudios de impacto, proyectos de carácter ambiental), por lo que la sensibilización ambiental es un tema muy presente en la empresa.

Asimismo, **PRESTA** tiene implantando un sistema de gestión ambiental conforme al Reglamento EMAS, el cual permite identificar los aspectos ambientales más significativos y tomar medidas para reducirlos, incluidos estos en los Programas Ambientales de la empresa.



Se realiza el control sobre los principales consumos (agua, electricidad y papel) y sobre los residuos generados (papel y cartón y residuos asimilables a urbanos, principalmente). Los resultados se pueden ver en la Declaración Ambiental publicada en la web de **PRESTA** así como en la administración pública correspondiente.

¿Cómo se han medido los resultados?

Todas las acciones encaminadas a la protección ambiental y reducción de impactos están incluidas dentro del Sistema de Gestión Ambiental de **PRESTA**. Se realiza el seguimiento por medio de indicadores ambientales (consumos por trabajador, residuos por trabajador, emisiones por trabajador). Todos estos datos se pueden encontrar en la página web del Gobierno de Canarias, donde **PRESTA** hace pública su Declaración Ambiental anual, validada por una entidad certificadora, concretamente AENOR.

En el cómputo de estos indicadores se contabiliza tanto a los trabajadores contratados como al titulado en prácticas que inicia su formación en la empresa (hecho por el que la cifra de trabajadores tiene decimales).

INDICADORES BÁSICOS 2018		
Trabajadores	5,31 trabajadores	
	Valor absoluto	Valor relativizado
<i>Consumo de energía</i>	1,935 MWh	0,364 MWh / trabajador
<i>Consumo de papel</i>	27,442 kg	5,166 kg / trabajador
<i>Consumo de agua</i>	13,807m ³	2,60 m ³ / trabajador
<i>Generación total anual de residuos</i>	9,290 kg	1,75 kg/ trabajador
<i>Generación total anual de residuos peligrosos</i>	0,290 kg	0,055 kg / trabajador
<i>Biodiversidad</i>	90 m ²	16,94 m ² /trabajador
<i>Emisiones</i>	2,8097 t de CO ₂	0,529 t de CO ₂ /trabajador

Asimismo, junto con los indicadores de seguimiento, se estableció un objetivo ambiental para el 2018:

- *Reducción de un 1% de las emisiones de CO2 derivadas del consumo de energía eléctrica.*

Durante el año 2018 y al objeto de cumplir con este objetivo, se adquieren dos nuevos portátiles dejando los ordenadores más antiguos y menos eficientes- en la oficina solo para el uso con los proyectores, en los casos en los que se realice formación interna.

El pasado año se mantiene el exhaustivo mantenimiento de la nevera, realizándose el descongelado aproximadamente cada tres-cuatro meses, de forma que se optimiza el consumo energético. Creemos que buena parte del consumo eléctrico se produce en la nevera, por lo que es importante hacer un adecuado mantenimiento de la misma.

En noviembre de 2018 y como consecuencia de un proyecto, se adquieren unos “enchufes inteligentes” que permiten estudiar el consumo energético de ciertos equipos. Se comienza a probar en uno de los ordenadores. Los resultados podrán estudiarse ya en el 2019, cuando además se extraigan las conclusiones.

En diciembre de 2018 las emisiones derivadas del consumo de energía eléctrica en las oficinas son 735,30 kg de CO2. Se produce una disminución de un 32,66 % (las emisiones en el año 2017 fueron de 1.092 kg de CO2). Por tanto, se considera CUMPLIDO este objetivo.

Objetivos

Los objetivos ambientales se encuentran recogidos en el Programa Integrado de Gestión (Sistema de Gestión Ambiental). Estos objetivos van encaminados a la reducción de consumos y de generación de residuos, disminuyendo nuestra huella de carbono, y a aumentar la sensibilización ambiental tanto de trabajadores, como de clientes y proveedores. Los objetivos se fijan anualmente dentro del SGA, estando firmados por la Dirección y siendo partícipes todos los trabajadores, quienes hacen sus propuestas durante las reuniones del personal.

Establecer objetivos de carácter ambiental se complica cada año más, ya que el Sistema de Gestión lleva implantado desde el año 2012. Para el próximo año 2019 se establece el siguiente objetivo:

- *Reducción de un 1% de las emisiones de CO2 derivadas del consumo de energía eléctrica.*

PRINCIPIO 8

Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Dado el sector en el que **PRESTA** desarrolla su actividad, este objetivo va implícito al trabajo realizado y así queda recogido también en la Política de Gestión aprobada por la Dirección de **PRESTA**, y a disposición de todo aquel que desee consultarla en nuestra página web.

PRESTA es una empresa consultora especializada en el medio ambiente, y entre sus actividades cabe destacar la implantación de sistema de gestión ambiental conforme a la Norma UNE-EN-ISO 14001:2015, la implantación de sistemas de Gestión de la Energía conforme a la Norma UNE-EN ISO 55001:2014 y al Reglamento EMAS, Estudios de Impactos Ambientales, medidas de ruido ambiental, diagnósticos energéticos, cálculo de Huella de Carbono, etc. Por tanto, en el trabajo diario de **PRESTA** este principio está muy presente e implantado, y es en sí, el fin de los trabajos que realizamos.

PRESTA realiza todos estos trabajos en sectores muy diversos, y en cada uno de ellos, se promueve la responsabilidad ambiental. Se ha comenzado además a trabajar en una nueva línea, el Cálculo de la Huella de Carbono tanto de productos como de servicios. Conociendo cuáles son las principales fuentes de emisión de Gases de Efecto Invernadero, se puede actuar sobre ellas, para lograr una progresiva disminución, empleando para ello tecnologías alternativas.

Asimismo, **PRESTA** cuenta con una persona responsable del sistema de gestión ambiental. Todos los datos de contacto se pueden encontrar en la Declaración Ambiental colgada en la página web de la Unión Europea así como en la propia web de **PRESTA**.

¿Cómo se han medido los resultados?

Dentro del sistema de gestión ambiental, se realiza el seguimiento de los principales consumos, así como de la generación de residuos y emisiones atmosféricas. Se realiza el seguimiento no sólo en valores absolutos, sino que se relativizan por trabajador.

Los consumos para el año 2018 fueron:

- Energía eléctrica: 1.935 kWh.
- Agua: 13,807 m³.
- Papel: 27,442 kilogramos de papel.

La generación de residuos para el año 2018 fue:

- Residuos no peligrosos: 9,29 kilogramos.
- Residuos peligrosos: 0,290 kilogramos.

Objetivos

Para el próximo año 2019, el objetivo de carácter ambiental aprobado por la Dirección es:

- *Reducción de un 1% de las emisiones de CO₂ derivadas del consumo de energía eléctrica.*

PRINCIPIO 9

Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

Uno de los campos de trabajo de **PRESTA Servicios Ambientales S.L.** es la implantación y mantenimiento de Sistemas de Gestión Ambiental. A la hora de plantear los objetivos dentro de los SGA, **PRESTA** siempre intenta recomendar la introducción de nuevas tecnologías que sean respetuosas con el medio ambiente y así, fomenta la introducción de energías renovables, etc. Como se ha comentado anteriormente, se está promoviendo entre nuestros clientes el Cálculo de la Huella de Carbono y los Diagnósticos Energéticos. Una vez se tiene el dato, y se conoce donde se producen las mayores emisiones, se puede actuar sobre estos focos, de forma que se inviertan en tecnologías más limpias.

Dentro de la propia empresa, los esfuerzos van enfocados a la reducción de los consumos procedentes de fuentes no renovables, existiendo prácticas ambientales para el consumo de agua y energía, la eliminación de pilas convencionales por recargables, o la sustitución de luminaria convencional por bajo consumo.

¿Cómo se han medido los resultados?

No existe metodología específica para medir estos resultados, salvo la consecución de los objetivos ambientales de nuestros clientes y los propios del sistema de gestión de **PRESTA**.

Objetivos

Continuar en la misma línea de trabajo establecida hasta el momento.

ANTICORRUPCIÓN



PRINCIPIO 10

Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

Acciones desarrolladas durante el presente ejercicio

No existen acciones concretas para este principio, si bien, dadas las características de la empresa (micropyme), todos los trabajadores conocen los códigos de conducta y políticas contra la corrupción y soborno de **PRESTA** (aunque no están recogidas por escrito, son conocidas por todos).

¿Cómo se han medido los resultados?

No procede, si bien, todos los trabajadores conocen la Política de Gestión de **PRESTA** así como las buenas prácticas de trabajo.

Objetivos

Recoger por escrito el código ético para el año 2019 donde se recojan las políticas de **PRESTA**.

En Las Palmas de Gran Canaria, a 08 de enero de 2020

Cristina Pérez Gómez

PRESTA Servicios Ambientales, S.L
C.I.F. B-35707462



C/Jerónimo Falcón nº 32, 2º 35004 Las Palmas de Gran Canaria

presta@prestasl.com www.prestasl.com